

Colegio «Santa Rita», establecido en paseo de Heriz, sin número (antiguo), a cargo de RR. Agustinos Recoletos.

Lasarte. Ayuntamiento de Hernani: Colegio Escuela Parroquial «Lander», establecido en Villa Joaquina-Enea, Entidad Zabaleta, por don Miguel Olaciregui Letamendia, Cura Párroco de San Pedro Apóstol.

Lezo: Colegio Escuela Parroquial «San Juan Bautista», establecido en la plaza de Juan XXIII, s/n., por el reverendo Padre Mateo Alberdi Unamuno, Cura Económico de la Parroquia de San Juan Bautista.

Provincia de Lérida

Capital: Escuela «Grimm», establecido en la calle Mosén Reig, número 5, por doña Teresa Creus Solá.

Provincia de Vizcaya

Plencia: Colegio «Gamirza», establecido en la calle Forti-latas, número 11, por doña María del Rosario Madariaga Oleaga.

Los representantes legales de dichos Centros de Enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1837, de 23 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial» del Departamento del 26), en el plazo de treinta días, a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndoles el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Centros no Oficiales del Ministerio, a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la Orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Centros no Oficiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 16 de marzo de 1970 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

- Cooperativa Agrícola y Ganadera «La Cabaña», de Berantevilla (Alava).
- Cooperativa Comarcal de Servicios y Suministros Agropecuarios «COCOSSA», de Villarcayo (Burgos).
- Cooperativa del Campo «San Blas», de Dircaal (Granada).
- Cooperativa del Campo «San Miguel», de Rincón de Soto (Logroño).
- Cooperativa del Campo «San Vitorio», de Baralla-Neira de Jusa (Lugo).
- Cooperativa del Campo «San Lorenzo de Villaframila», de Villaframil-Ribadeo (Lugo).
- Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de Guadajoz», de Guadajoz-Carmona (Sevilla).

Cooperativas Industriales

- Cooperativa Sindical de Actividades Hoteleras de la Playa de San Juan, de San Juan (Alicante).
- Cooperativa de Usuarios del Mercado de la Libertad, de Barcelona.
- Cooperativa de Minoristas de la Alimentación, de Algeciras (Cádiz).
- Cooperativa de Albariles de Albolote Unidos «A. D. A. U.», de Albolote (Granada).
- Cooperativa del Grupo de Detallistas de Droguería y Perfumería, de Málaga.
- Cooperativa Obrera de la Confección y Géneros de Punto «La Inmaculada», de Armenteros (Salamanca).
- Cooperativa Industrial «María Auxiliadora», de Puebla de Cazalla (Sevilla).
- Cooperativa «Sindical Olivense de Transportes», de Oliva (Valencia).

Cooperativas de Viviendas

- Cooperativa de Viviendas «San Martín», de Sotroñido (Asturias).
- Cooperativa de Viviendas «San Isidro», de Valdelacalzada (Bajoz).
- Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Salud», de Plasencia (Cáceres).
- Cooperativa de Viviendas «Santo Domingo», de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Cooperativa de Viviendas «El Salvador», de Cifuentes (Guadalajara).
- Cooperativa de Viviendas de los Padres de Familia, de Villarreal de Urrechu (Guipúzcoa).
- Cooperativa de Viviendas «San Blas», de Broto (Huesca).
- Cooperativa de Viviendas «San Antonio», de Marmolejo (Jaén).
- Cooperativa de Viviendas «Santa María de Aneua», de Esterrí de Aneu (Lérida).
- Cooperativa de Viviendas de Trabajadores del Sindicato Provincial de Alimentación, de Madrid.
- Cooperativa de Viviendas «Covimas», de Málaga.
- Cooperativa de Viviendas «San José», de San José de la Rinconada (Sevilla).
- Cooperativa de Viviendas «Mediterráneo», de Valencia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—P. D. el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social.

Cooperativas del Campo

- Cooperativa del Campo de Explotación Comunitaria «San Román», de Santa María de San Román (La Coruña).
- Cooperativa del Campo Agrícola Ganadera, de Vencillón (Huesca).

Cooperativas de Consumo

- Cooperativa para el Abastecimiento de Aguas a Ovifiana-Cudillero (Asturias).
- Cooperativa para el Abastecimiento de Aguas a San Cosme, de San Cosme (Asturias).
- Cooperativa Telefónica de Consumo «Cotecos», de Madrid.
- Cooperativa de Consumo «San Francisco de Asís», de Murcia.
- Cooperativa de Ahorro por el Consumo «Iberia Valencia», de Valencia.

Cooperativas Industriales

- Cooperativa Industrial Textil Obrera «Santa Agueda» de Benillup (Alicante).
- Cooperativa Industrial «Magoria», de Barcelona.
- Cooperativa Electromecánica Industrial Doméstica «Cemid», de Tarrasa (Barcelona).
- Cooperativa «Auto-Taxis de Blanes», de Blanes (Gerona).
- Cooperativa Artesana Briocense, de Brihuega (Guadalajara).
- Cooperativa Industrial «Atlántica», Sociedad Cooperativa, de Punta Umbria (Huelva).

Cooperativas de Viviendas

- Cooperativa de Viviendas de Empleados del Banco de Vizcaya, de Alicante.
- Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Merced», de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Cooperativa de Viviendas «Reyes Roldán», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- Cooperativa de Viviendas «San Isidro», de La Coruña.
- Cooperativa de Viviendas de Protección Oficial «Gure-Nata», de Villabona (Guipúzcoa).
- Cooperativa de Viviendas «San Luis Gonzaga», de Cazorla (Jaén).
- Cooperativa de Viviendas «San Dámaso», de Madrid.
- Cooperativa de Viviendas «Santa Bárbara», de Cartagena (Murcia).